

RESOLUCIÓN 371-18-CONATEL-2007

**CONSEJO NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
CONATEL**

CONSIDERANDO

Que, la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones ha solicitado al CONATEL autorización para suscribir el contrato de concesión de frecuencias a favor de EXVISEP CIA. LTDA. y por cuanto no existe impedimento técnico, legal ni financiero; y,

En ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 10, artículo innumerado tercero, literal f) de la Ley Reformatoria a la Ley Especial de Telecomunicaciones, y bajo la responsabilidad de quienes firman los informes,

RESUELVE

ARTÍCULO ÚNICO. Autorizar a la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones la suscripción del contrato de concesión de uso de frecuencias otorgado a favor de EXVISEP CIA. LTDA.. Las características técnicas del contrato son:

**INFORME TÉCNICO PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DE
FRECUENCIAS PARA EL SERVICIO FIJO Y MÓVIL TERRESTRE
SISTEMA CONVENCIONAL**

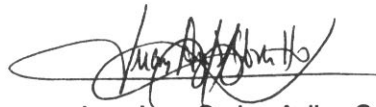
DATOS DEL CONCESIONARIO:									
NOMBRE: EXVISEP CIA. LTDA.									
Código SNT: 1743778			Dirección: QUITO, CARLOS IBARRA N12-43 Y VARGAS EDIF. PROFESIONAL MATOVELLE OF. 501 QUINTO PISO						
Concesión (X)					Renovación ()				
PAGOS A EFECTUAR:									
DERECHOS DE CONCESION TOTAL DE (2) FRECUENCIAS(USD): 49.45					TARIFA TOTAL POR USO DE (2) FRECUENCIAS(USD): 28.92				
CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL SISTEMA:									
TIPO DE SISTEMA: PRIVADO					TIPO DE USO DE FRECUENCIAS: PRIVATIVO				
NOTAS:		1.- Los equipos utilizados reúnen las condiciones técnicas requeridas para la operación del Sistema. 2.- La(s) frecuencia(s) asignada(s) y el servicio a ser prestado cumplen con las disposiciones del Plan Nacional de Frecuencias. 3.- La(s) estación(es) repetidora(s) y fija(s) que tiene(n) un asterisco en la columna de RNI, teóricamente sobrepasa(n) los límites de RNI establecidos en el Reglamento de Protección de Emisiones de Radiación No Ionizante Generada por Uso de Frecuencias del Espectro Radioeléctrico, por lo que si la Superintendencia de Telecomunicaciones comprueba en las mediciones de campo realizadas de conformidad con los artículos 11, 12 y 13 del mismo, que la radiación sobrepasa los límites permitidos, se deberá implementar la respectiva señalización de advertencia de acuerdo a lo establecido en el Artículo 16 del mencionado Reglamento. La(s) estación(es) repetidora(s) y fija(s) que no tiene(n) un asterisco en la columna de RNI, teóricamente no sobrepasa(n) dichos límites.							
CIRCUITO									
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:									
Nº Frec	Frec. Tx (MHz)	Frec. Rx (MHz)	Anchura Banda (kHz)	Tipo de Emisión	Modo de Operación	Horario de Trabajo	Áreas de Operación	Derecho de Concesión (USD)	Tarifa Mensual (USD)
2	453.56250	458.56250	12.50	12K5F3E1N	SEMIDUPLEX	24 HORAS	QUITO Y ALREDEDORES	49.45	28.92
CARACTERÍSTICAS DE LAS ESTRUCTURAS:									
Nº	Código	Provincia	Ciudad o Cantón	Dirección o Localidad			Latitud	Longitud	
1	SNA2192	PICHINCHA	QUITO	CERRO PICHINCHA			00°10'02.68"S	78°31'25.54"W	
2	SMA1245	PICHINCHA	QUITO	CARLOS IBARRA N12-43 Y VARGAS			00°12'30.60"S	78°30'10.80"W	
CARACTERÍSTICAS DE LAS ANTENAS:									
Nº	Código	Tipo		Ganancia (dBd)		Azimut (°)		Polarización	
1	AD45471	4-DIPOLOS		6		ND.		VERTICAL	
2	AD45472	4-DIPOLOS		6		ND.		VERTICAL	

Nº	Indicativo	Estructura	Antena	Potencia (Watts)	Altura Efectiva (m)	Equipo	RNI
1	HCA4433	SNA2192	AD45471	30.00	1,159.44	KENWOOD TKR-850	

Nº	Indicativo	Estructura	Antena	Potencia (Watts)	Equipo	RNI
1	HCA4434	SMA1245	AD45472	30.00	MOTOROLA EM-400	

Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo	Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo	Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo
1	HCA4436	4.00	MOTOROLA EP-450	2	HCA4437	4.00	MOTOROLA EP-450	3	HCA4438	4.00	MOTOROLA EP-450
4	HCA4439	4.00	MOTOROLA EP-450	5	HCA4440	4.00	MOTOROLA EP-450	6	HCA4441	4.00	MOTOROLA EP-450
7	HCA4442	4.00	MOTOROLA EP-450	8	HCA4443	4.00	MOTOROLA EP-450	9	HCA4445	4.00	MOTOROLA PRO-3150
10	HCA4446	4.00	MOTOROLA PRO-3150	11	HCA4447	4.00	MOTOROLA PRO-3150	12	HCA4865	4.00	MOTOROLA PRO-3150
13	HCA3468	4.00	MOTOROLA PRO-3150	14	HCA3469	4.00	MOTOROLA PRO-3150	15	HCA5470	4.00	MOTOROLA PRO-3150
16	HCA5471	4.00	MOTOROLA PRO-2150	17	HCA3472	4.00	MOTOROLA PRO-2150	18	HCA5525	4.00	MOTOROLA PRO-7150
19	HCA5835	4.00	KENWOOD TK-3202								

Dado en Quito, 28 de Junio de 2007



Ing. Juan Carlos Aviles Castillo
PRESIDENTE DEL CONATEL



Ab. Ana María Hidalgo Concha
SECRETARIA DEL CONATEL

2007-FMT-1633

Augusta R.